

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto, así como de los acuerdos complementarios, que en orden a esta materia y a la liquidación de la sociedad, resulten pertinentes.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Liquidación, así como de las cuentas comprendidas entre el último ejercicio cerrado y la confección del balance final.

Tercero.—Atribución de facultades para protocolizar, en su caso, los acuerdos que se adopten, y para realizar cuantos actos jurídicos sean precisos para culminar el proceso de liquidación.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar en el domicilio de la calle María de Molina número 1, bajo derecha, despacho de abogados, antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—Presidente del Consejo de Liquidación.—20.179.

AGRUPACIÓN VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA,

Agencia de valores
(Sociedad escindida)

ASSISTÈNCIA
AVANÇADA BCN, S. L.
ASSISTÈNCIA AVANÇADA GIR, S. L.
ASSISTÈNCIA
AVANÇADA TRG, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Escisión total

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y extraordinaria universal de esta sociedad, celebrada el 29 de abril de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio una vez segregado a tres sociedades limitadas de nueva creación, que se denominarán «Assistència Avançada BCN, Sociedad Limitada»; «Assistència Avançada GIR, Sociedad Limitada», y «Assistència Avançada TRG, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de abril de 2002 y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 28 de febrero de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Barcelona, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.517.

y 3.^a 21-5-2002

AGUAS DE BARBASTRO ELECTRICIDAD S. A.

El Consejo de Administración de «Aguas de Barbastro-Electricidad, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Escuelas Pías, 12, de Barbastro, el próximo 8 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, señalándose para su celebración en segunda convocatoria el día 9 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros, e informes preceptivos, sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar entrega o envío gratuito de los mismos.

Barbastro, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.335.

AGUAS POTABLES DE BARBASTRO, S. A.

El Consejo de Administración de «Aguas Potables de Barbastro, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Escuelas Pías, 12, de Barbastro, el próximo 8 de junio, en primera convocatoria, a las doce horas, señalándose para su celebración en segunda convocatoria el día 9 de junio, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta por la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los textos íntegros, e informes preceptivos, sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar entrega o envío gratuito de los mismos.

Barbastro, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.334.

AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Aguas Potables del Noroeste de Madrid, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y el día 29, en segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2001.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad.

Tercero.—Reducción del capital social, con la consiguiente modificación del artículo 5^º de los Estatutos, por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Quinto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.608.

AIGÜES DE VIC, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona, Delegación de Osona, sita en calle Historiador Ramón d'Àbadal i de Vinyals, 5, de la ciudad de Vic, el día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día, 28, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta, o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos, que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, podrán ser examinados, desde esta fecha por los señores accionistas, en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Rogeli Fletas Anglada.—19.598.

AIRE COMPRIMIDO MÁRMOL DE MACAEL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Aire Comprimido Mármol de Macael, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Asociación Provincial de Empresarios del Mármol, sito en carretera Olula—Macael, kilómetro 1,7, de Olula del Río (Almería), en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, y el día 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente